



CONTROL SOCIAL CON ENFOQUE ANTICORRUPCIÓN AL PROGRAMA PEQUEÑAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA (PIC)

CIUDADANOS AL CUIDADO DE LA PAZ

Buenos Aires, Cauca



CONTROL SOCIAL CON ENFOQUE **ANTICORRUPCIÓN** AL PROGRAMA PEQUEÑAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA (PIC)

CIUDADANOS AL CUIDADO DE LA PAZ

Buenos Aires, Cauca



© Corporación Transparencia por Colombia
© Foro Nacional por Colombia

CONSEJO RECTOR

Margarita Garrido Otoya
Rosa Inés Ospina Robledo
Carlos Angulo Galvis
José Alejandro Cortés Osorio
Andrés Echavarría Olano
Guillermo Carvajalino Sánchez

JUNTA DIRECTIVA

Rosa Inés Ospina Robledo
Eulalia Arboleda de Montes
Janet Bonilla Torres
Daniel Ricardo Uribe Parra
Bernardo Rodríguez Ossa
Eduardo Wills Herrera
Néstor Ricardo Rodríguez Ardila

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Gerardo Andrés Hernández Montes

EQUIPO PAZ

Marcela Restrepo Hung
Directora del Área de Gestión de Conocimiento

Margarita Granados Castellanos
Líder Programática Control Social

Julián Andrés Trujillo
Profesional de Control Social

Camilo Andrés Peña Galeano
Investigador

Laura Forero
Practicante de Control Social



Carrera 45A # 93-61, Barrio La Castellana
PBX: 610 0822
transparencia@transparenciacolombia.org.co
www.transparenciacolombia.org.co
Bogotá, Colombia

FORO NACIONAL POR COLOMBIA

Asamblea Capítulo Foro Suroccidente

María Teresa Muñoz
Esperanza González Rodríguez
Edgar Vásquez Benítez
Adolfo Adrián Álvarez Rodríguez
Joaquín Gregorio Tovar Barreto
María Fernanda Quintana
Fabio E. Velásquez Carrillo
Hernando Llanos Ángel
Francisco Mejía Lema

Dirección Capítulo Foro Suroccidente

María Fernanda Quintana Montaña

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Yenny Fabiana Isaza Montenegro
Coordinadora Eje Programático de Inclusión Social

Yeison H. Sosa Londoño
Profesional Eje Programático de Convivencia Pacífica

Lina Figueroa Peláez
Practicante Eje Programático de Convivencia Pacífica

FINANCIACIÓN

Programa Fortaleciendo del Secretariado Nacional de la Pastoral Social – Cáritas Colombiana (SNPS/CC).



Carrera 36A BIS # 6-35. Barrio el Templete
PBX: 5581534
valle@foro.org.co
www.foronacional.org
Cali, Valle del Cauca

CONTENIDO

Introducción.....	5
Cómo se hizo la investigación	7
Balance territorial de la estrategia de las PIC	10
Qué recursos se han destinado para la estrategia PIC	11
En qué estado están los proyectos PIC priorizados.....	12
Fortalezas de la estrategia de las pequeñas obras de infraestructura.....	13
Análisis de los riesgos identificados por dimensión	14
Acceso a la información.....	15
Institucionalidad.....	16
Pesos y contrapesos.....	18
Recomendaciones.....	20
Conclusiones.....	22
Notas	23
Bibliografía	26

INTRODUCCIÓN

EN EL CAMINO DE FORTALECER LA PAZ TERRITORIAL

La implementación del acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP está afrontando diversas dificultades relacionadas con la polarización política, los niveles de desconfianza de la ciudadanía, la reconfiguración del conflicto armado y la disputa por la verdad, el perdón y la justicia.

La consolidación de una paz estable y duradera en Colombia se enmarca en un contexto de alta corrupción política y administrativa que implica retos importantes para el proceso. De acuerdo con el último informe del Monitor Ciudadano de Transparencia por Colombia entre el 2016 y 2018 se presentaron 327 hechos de corrupción reportados por la prensa, de estos el 69 % son de alcance municipal (Transparencia por Colombia, 2019). Sin duda, este escenario puede minar la legitimidad de los acuerdos, obstaculizar las estrategias de consecución de la paz en los territorios y vulnerar la garantía de derechos sociales, económicos, civiles, culturales y políticos de las poblaciones más afectadas por el conflicto armado en el país.

Por lo tanto, se considera que para alcanzar una paz sostenible en los territorios es imprescindible fortalecer la transparencia en la gestión del acuerdo, el control social, la rendición de cuentas y la participación ciudadana como principios fundamentales para mitigar los efectos adversos de la corrupción y propender por la construcción de confianza entre las comunidades y el Estado que permita la consolidación de escenarios de convivencia pacífica.

En este sentido, la Fundación Foro Nacional por Colombia, Capítulo Suroccidente¹, como aliado en territorio de la Corporación Transparencia por Colombia² en el marco del proyecto Ciudadanos al Cuidado de la Paz, que contó con el apoyo del Programa Fortaleciendo del Secretariado Nacional de Pastoral Social, presenta en este informe los resultados del ejercicio de control social con enfoque anticorrupción a la estrategia de las Pequeñas Obras de Infraestructura Comunitaria (PIC).

Esta investigación tiene el estricto propósito de contribuir a la prevención de hechos de corrupción que puedan afectar la implementación y las finalidades de la estrategia de las PIC en los territorios y generar acciones de mitigación en el sentido de recomendaciones a los tomadores de decisiones.

Para alcanzar una paz sostenible en los territorios es imprescindible fortalecer la transparencia en la gestión del acuerdo, el control social, la rendición de cuentas y la participación ciudadana

Para ello, el presente informe se estructura en cuatro ejes. En primer lugar, se expone la metodología de control social con enfoque anticorrupción, los criterios de selección de la estrategia, las fases de la investigación y las técnicas de recolección de información utilizadas. En segundo lugar, se presenta el panorama de la estrategia de las Pequeñas Obras de Infraestructura Comunitaria (PIC) en el municipio de Buenos Aires, así como en los de Suárez y Corinto, los tres del departamento del Cauca, dando cuenta del número de obras priorizadas, el tipo de proyectos y los recursos destinados para la implementación de la estrategia.

En tercer lugar, se analizan los riesgos identificados en la estrategia de las PIC en el marco de las tres dimensiones que establece el enfoque anticorrupción: a) acceso a la información b) institucionalidad y d) pesos y contrapesos, con el propósito de responder a las siguientes preguntas: ¿Qué causas facilitan la presencia de estos riesgos?, ¿qué consecuencias traen para la implementación de la estrategia?, ¿en qué nivel se encuentran los riesgos identificados? y ¿qué actores están involucrados en el riesgo?. En cuarto lugar, se enuncian una serie de recomendaciones por cada dimensión, con la finalidad de orientar la toma de decisiones por parte de los actores institucionales involucrados en la implementación de la estrategia y con el interés de que se pueda llegar a mitigar la probabilidad de manifestación de los riesgos y su impacto en la ejecución de la estrategia de las PIC en los territorios.

Finalmente, agradecemos la disposición de los actores institucionales que facilitaron de alguna manera el acopio de información para la presente investigación, a los líderes y lideresas de las organizaciones sociales y comunitarias de los municipios de Buenos Aires, Corinto y Suárez, que con su experiencia y compromiso aportaron a la consolidación de la presente iniciativa en los territorios. Son ellos ejemplo de tenacidad y perseverancia al continuar promoviendo el derecho al control social y el cuidado de la paz, en entornos territoriales tan adversos para dicho fin.

CÓMO SE HIZO LA INVESTIGACIÓN

La investigación de control social³ con enfoque anticorrupción estuvo orientada a identificar, analizar y valorar los riesgos de corrupción en una de las estrategias o programas de la implementación del Acuerdo de Paz en el departamento del Cauca. Para ello se consideró como riesgo de corrupción “la incertidumbre que existe de que un hecho de corrupción se presente o interfiera en la administración de los recursos” (Muñoz, 2019), para este caso los destinados para el posconflicto.

Por otro lado, es importante mencionar que de acuerdo con Transparencia por Colombia la corrupción se define como *“el abuso de posiciones de poder o de confianza para el beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones”* (Transparencia por Colombia, 2003). Por lo tanto, a partir de la identificación de los riesgos, se busca generar recomendaciones que orienten a los actores de la estrategia a tomar decisiones o acciones que puedan mitigar los riesgos y de esta manera prevenir la presencia de hechos de corrupción.

Desde este enfoque, los riesgos de corrupción, se analizaron los contextos políticos, sociales e institucionales en la estrategia de las Pequeñas Obras de Infraestructura Comunitaria del municipio de Buenos Aires, Cauca, con el fin de localizar las debilidades y/o fallas de la estrategia, que podían llegar a generar escenarios propicios para la corrupción. Los riesgos fueron identificados en tres dimensiones; a) acceso a la información, b) institucionalidad y c) pesos y contrapesos. Después de este proceso se procedió a valorar los riesgos a partir de su recurrencia e impacto con el interés de ubicar el nivel de cada riesgo⁴. El seguimiento se realizó a la estrategia de las Pequeñas Obras de Infraestructura Comunitaria (PIC) en los municipios de Suárez, Corinto y Buenos Aires⁵; en este último se focalizó el ejercicio de control social con enfoque anticorrupción con el monitoreo a la primera fase de obras PIC, las cuales fueron ejecutadas en el marco de un convenio de la Agencia de Renovación del Territorio con el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), quienes destinaron para la realización de nueve obras en el municipio de Buenos Aires la suma de \$415.763.974. Las obras fueron construidas a través de un acuerdo que realizó el PNUD con la Asociación Municipal de Mujeres (ASOM)⁶.

La corrupción se define como “el abuso de posiciones de poder o de confianza para el beneficio particular en detrimento del interés colectivo

Es importante mencionar que esta estrategia y el municipio se seleccionaron teniendo en cuenta los siguientes criterios:

En primer lugar, *las dinámicas de implementación del Acuerdo de Paz en el norte del Cauca*. De acuerdo con el análisis preliminar se identificó que una de las estrategias del Acuerdo de Paz que había alcanzado un nivel de ejecución y que presentaba inicialmente dificultades para ser implementada en los otros municipios donde fue formulada era la de las Pequeñas Obras de Infraestructura Comunitaria (PIC)⁷.

En segundo lugar, se analizaron *los riesgos de seguridad derivados del ejercicio de control social*. Aunque los riesgos son latentes cuando se promueven acciones de control social en territorios donde aún convergen actores armados e ilegales, se registra corrupción en la administración local⁸, se presentan homicidios de líderes sociales⁹ y confrontaciones armadas, se consideró la necesidad de tomar decisiones que trataran de mitigar dichos riesgos, por lo que se estimó que el seguimiento a estrategias como el PNIS¹⁰ aumentaban los riesgos de inseguridad para los profesionales y los líderes sociales, los cuales podrían ser mitigados en el seguimiento a las PIC.

Con la información recogida se revisaron simultáneamente otras fuentes de los órganos de control, como la Contraloría General de la República (CGR)

Por último, al revisar preliminarmente el estado de la implementación de esta estrategia, se encuentra que las autoridades nacionales e internacionales y organizaciones civiles han realizado un riguroso ejercicio de seguimiento y control social a otros puntos y programas del Acuerdo de Paz¹¹. Sin embargo, a la fecha no se había abordado la estrategia PIC, representando una oportunidad para ampliar el ejercicio de monitoreo y verificación de los Acuerdos de Paz en el ámbito territorial.

La investigación se estructuró en cuatro momentos.

- Recolección y revisión de información secundaria a través de la consulta de las plataformas web de los actores relacionados con la ejecución de la estrategia de las PIC, como la Agencia de Renovación del Territorio (ART), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Asociación Municipal de Mujeres (ASOM) y la Alcaldía Municipal de Buenos Aires. De igual forma se consultaron los portales de seguimiento a la contratación pública, como el SECOP.
- Recolección de información primaria. Entre febrero y abril de 2019 se elaboraron y aplicaron los instrumentos de recolección de información. En total se realizaron seis entrevistas a actores institucionales, dos a los operadores de la estrategia, (PNUD y ASOM)¹² y se organizó un grupo focal en el municipio de Buenos Aires con presidentes de las Juntas de Acción Comunal beneficiarias de las obras PIC.¹³

- Validación de información. Con la información recogida se revisaron simultáneamente otras fuentes de los órganos de control, como la Contraloría General de la República (CGR), de organizaciones que han realizado seguimiento al Acuerdo de Paz como el Instituto Kroc de Estudios Internacionales para la Paz de la Universidad de Notre Dame, Dejusticia, Fundación Ideas para la Paz (FIP), CINEP, Viva la Ciudadanía y PARES, entre otras. Así mismo se consultaron los informes de gestión de la Agencia de Renovación del Territorio y el manual operativo de las PIC. Por último, se realizaron ejercicios de Transparencia Pasiva, al solicitar información a la regional de la ART para el Alto Patía y el Norte del Cauca, a la Asociación Municipal de Mujeres y a la administración municipal de Buenos Aires.
- Análisis de la información y elaboración de informe. Se realizó el ejercicio de sistematización de la información, identificando, analizando y valorando los riesgos de corrupción y se realizaron recomendaciones que pretenden mitigar estos riesgos, dando paso al informe final.

BALANCE TERRITORIAL DE LA ESTRATEGIA PIC

La estrategia también se orientó a fortalecer la confianza de las comunidades cercanas a las Zonas Veredales de Transición y Normalización (ZVTN)

Las Pequeñas Obras de Infraestructura Comunitaria (PIC), fueron establecidas en el Acuerdo de Paz “como una estrategia de intervención inmediata en los territorios focalizados, para garantizar la presencia del Estado a través de la provisión de bienes y servicios públicos, mitigando las dinámicas de pobreza y conflicto” (Agencia de Renovación del Territorio, ART, 2017); y generando de esta manera las condiciones para la implementación del Acuerdo de Paz en los puntos 1, Reforma rural integral y 4, Solución al problema de las drogas ilícitas.

La estrategia también se orientó a fortalecer la confianza de las comunidades cercanas a las Zonas Veredales de Transición y Normalización (ZVTN), posteriormente denominadas Espacios Territoriales de Incorporación¹⁴, como es el caso del municipio de Buenos Aires, donde se ubicó la ZVTN Carlos Patiño en el corregimiento La Elvira¹⁵, que posibilitó la ejecución de la primera fase de las Obras PIC en este municipio¹⁶.

Considerando que la estrategia había sido diseñada para ejecutarse a corto plazo, las comunidades y actores institucionales manifestaron en los sondeos preliminares que se presentaba un riesgo alto de que la estrategia no tuviera continuidad y por lo tanto no se ejecutaran las PIC priorizadas y formuladas en otros municipios, como el caso de Corinto y Suárez. Sin embargo, actualmente la estrategia alcanzó mayor relevancia en la implementación del Acuerdo de Paz, puesto que el Gobierno Nacional retomó los insumos de las PIC para estructurar el programa de Obras PDET, lo que permite inferir que las PIC son establecidas como el primer resultado de ejecución territorial de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que se formularon en 170 municipios del país. Esto a pesar de que presentan diferencias sustanciales en los procesos de planeación participativa, focalización y priorización¹⁷, lo que podría dificultar su evaluación posterior. De esta manera se garantizaron los recursos para la implementación de la tercera fase de las PIC, que entraría en ejecución a partir del segundo semestre de 2019.

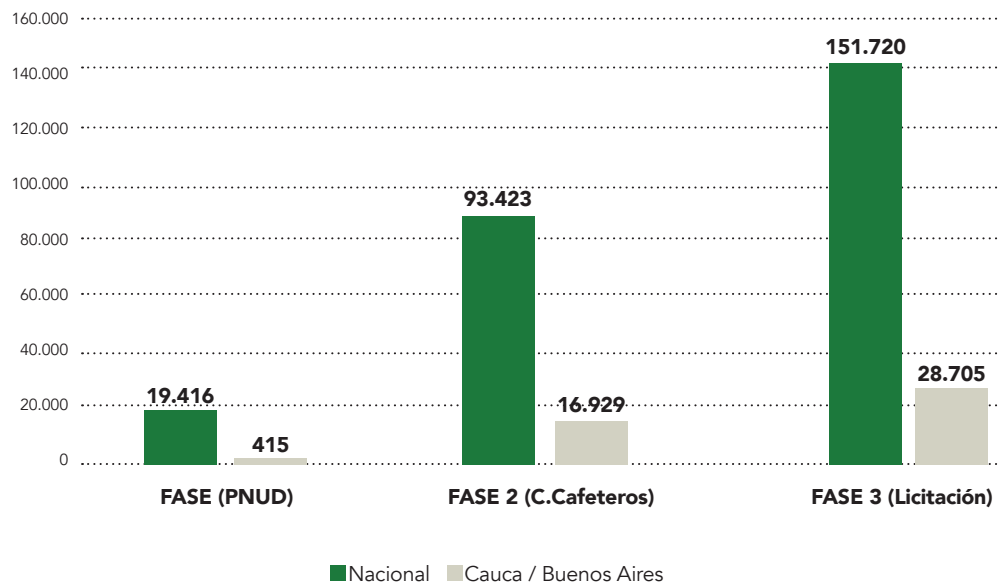
QUÉ RECURSOS SE HAN DESTINADO PARA LA ESTRATEGIA PIC

En el marco de la primera fase de ejecución del programa el Gobierno Nacional, a través de un convenio de cooperación con el Programa de Desarrollo de las Nacio-

nes Unidas (PNUD), destinó \$ 19.456 millones de pesos, de los cuales aproximadamente \$ 415 millones correspondieron al municipio de Buenos Aires. La segunda fase contempló recursos por el orden de \$ 93.423 millones de pesos, de los cuales se focalizaron \$ 16.929 para la subregión del Alto Patía y el Norte del Cauca¹⁸, también en Buenos Aires. Esta fase fue ejecutada por el Comité de Cafeteros. Por último, en la fase tres, que se encuentra en licitación, se destinaron \$ 151.720 millones, de los cuales \$ 28.705 corresponden a la región del Alto Patía y Norte del Cauca. Esta nueva fase busca beneficiar a 105 municipios en el país.

GRÁFICO 1

RECURSOS EN LA ESTRATEGIA PIC



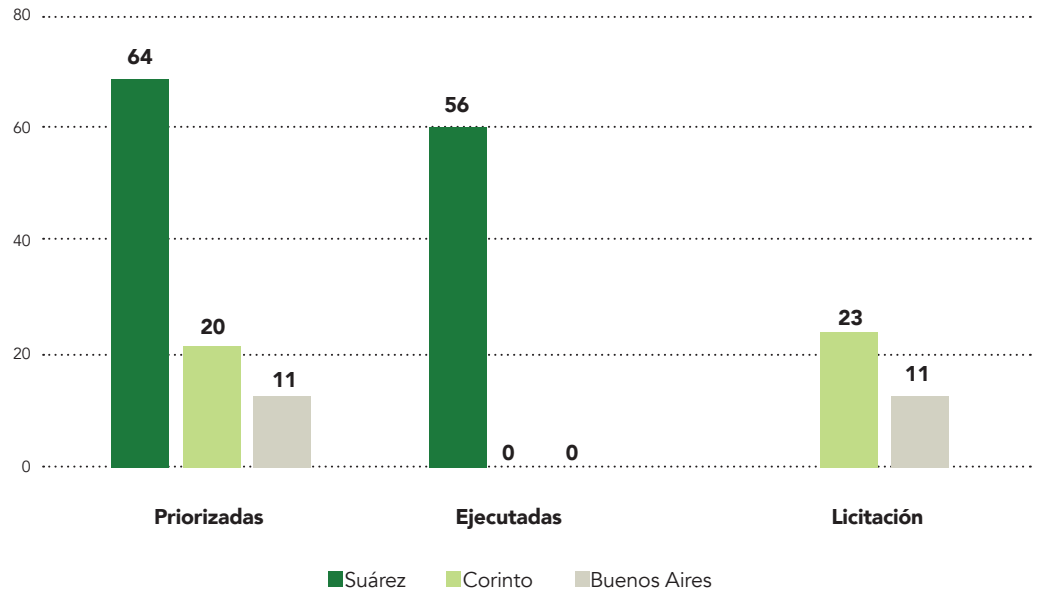
Fuente: elaboración propia con base en Agencia de Renovación del Territorio, ART, 2017, 2019; Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, PNUD, 2017.

EN QUÉ ESTADO ESTÁN LOS PROYECTOS PIC PRIORIZADOS

La fase inicial de implementación de la estrategia de las PIC se orientó a estructurar iniciativas en cuatro áreas en el marco de los “talleres participativos”, donde las comunidades de los núcleos veredales focalizados concertaban la problemática y el tipo de proyecto con el acompañamiento de la ART. De acuerdo con las actas de los talleres participativos, en los municipios de Corinto, Suárez y Buenos Aires se seleccionaron en total 82 proyectos, de los cuales 28 fueron de infraestructura comunitaria, 26 de infraestructura educativa, 19 de mejoramiento vial y 9 en servicios públicos.

GRÁFICO 2

BALANCE DE OBRAS PIC POR MUNICIPIO



Fuente: elaboración propia con base en Agencia de Renovación del Territorio, ART, 2017,2019.

De acuerdo con las actas de los talleres participativos, en los municipios de Corinto, Suárez y Buenos Aires se seleccionaron en total 82 proyectos.

Como resultado de la revisión de los convenios y licitaciones se encontró que para Buenos Aires se priorizaron en total 64 obras PIC y se ejecutaron en el marco de la primera y segunda fase de la estrategia 56 de ellas. Para el caso de Corinto se priorizaron 20 obras PIC y están en la licitación de la tercera fase 23 obras. En lo que respecta a Suárez no hay diferencia entre la priorización y las obras que se ejecutarán en la tercera fase, en total 11 proyectos PIC (Ver gráfico 2). En el marco de las entrevistas realizadas, los actores institucionales manifestaron que la diferencia entre las PIC priorizadas y las ejecutadas, se debe a que algunas iniciativas no fueron viables técnicamente.

Para el caso de Buenos Aires, en la primera fase se ejecutaron en total 10 obras PIC, de las cuales 9 fueron construidas por ASOM en convenio con el PNUD y estuvieron relacionadas con infraestructura educativa, comunitaria, servicios públicos y mejoramiento vial. De acuerdo con la información proporcionada por presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas beneficiadas con las PIC, 8 de las 9 obras fueron recibidas a satisfacción y en buen término. Solo una obra, la construcción de un tanque para el almacenamiento de agua, no se encuentra funcionando debido a problemas de sostenibilidad de la obra, pues es necesario el mejoramiento de las redes del acueducto comunitario por parte de la administración municipal (Grupo focal, 2019) Lo anterior confluye con el informe de la CGR que reconoce que la estrategia de las PIC tiene un alto porcentaje de ejecución de los proyectos¹⁹.

FORTALEZAS DE LA ESTRATEGIA DE LAS PEQUEÑAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

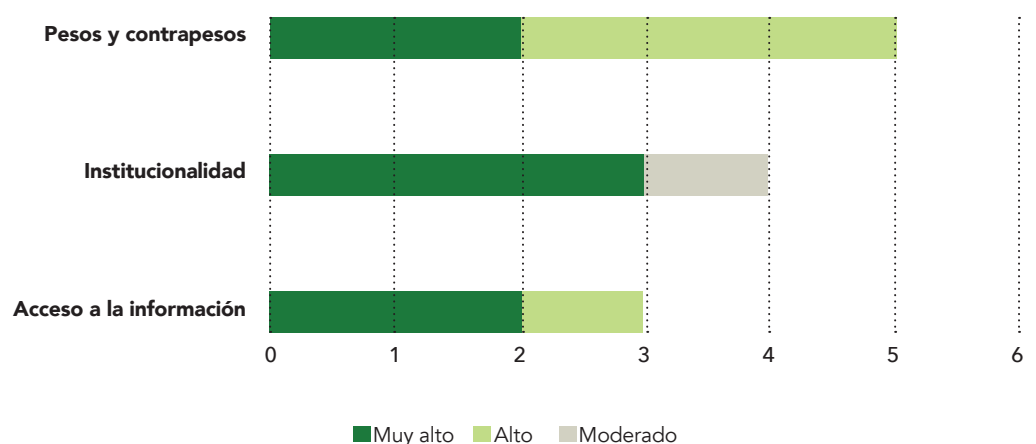
En consonancia con la información acopiada en el ejercicio de control social, se considera que es importante resaltar tres fortalezas de las estrategias de las PIC en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz. Por un lado, la estrategia fortalece la planeación participativa en los territorios al identificar y priorizar las iniciativas/proyectos a partir del diálogo y la concertación entre las comunidades. Así mismo, el programa logra promover el fortalecimiento comunitario a través de la vinculación de organizaciones del territorio o JAC a la fase de ejecución del programa. Por último, la estrategia facilita progresivamente la presencia del Estado en las zonas rurales a través de intervenciones a corto plazo que se orientan a contribuir a la solución de determinadas problemáticas sociales, fortaleciendo de esta manera el enfoque territorial de los Acuerdos de Paz.

RESULTADOS: ANÁLISIS DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS POR DIMENSIÓN

A partir de la metodología con enfoque anticorrupción (Transparencia, 2019) se identificaron en total doce riesgos. De estos: tres en acceso a la información, cuatro en institucionalidad y cinco en pesos y contrapesos. Posteriormente, se definió el nivel del riesgo en una escala de Muy alto a Bajo a partir de “la probabilidad de ocurrencia y el impacto que tendría el factor de riesgo de corrupción en caso de materializarse”²⁰ en la estrategia de las Pequeñas Obras de Infraestructura Comunitaria (PIC). Como resultado de este ejercicio, en la dimensión de pesos y contrapesos se ubicaron dos riesgos en un nivel Muy alto y tres en un nivel Alto. Para la dimensión de Institucionalidad, se determinó que tres riesgos estaban en un nivel Muy alto y uno en Moderado; en relación con la dimensión de Acceso a la información se definieron dos riesgos en un nivel Muy alto y uno en un nivel Alto (gráfico.3).

GRÁFICO 3

BALANCE DE LA VALORACIÓN DEL RIESGO



Fuente: Elaboración propia con base en la matriz de valoración riesgos de corrupción al programa de Pequeñas Obras de Infraestructura Comunitaria, 2019.

A continuación, se describen los riesgos encontrados por cada dimensión.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

Son los riesgos generados por opacidad de la información y las restricciones en el acceso a la información pública, que pueden vulnerar los principios de *Transparencia Activa*, entendida como la publicación y visibilidad de la información sobre el programa/proyecto objeto de control social y la *Transparencia Pasiva*, relacionada con las respuestas a solicitudes de información y derechos de petición, entre otros requerimientos. Principios que se encuentran contemplados en la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. Se identificaron tres riesgos en lo que respecta a esta dimensión en la estrategia de las PIC:

DIMENSIÓN	FACTOR DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO
Acceso a la información	1. Limitación en los sistemas de información para visibilizar el proceso de selección y contratación en la implementación territorial de la estrategia de las PIC.	Muy Alto
	2. La publicidad sobre los recursos destinados a la implementación territorial de la estrategia de las PIC es incipiente.	Muy Alto
	3. Debilidad en la respuesta a los requerimientos de información realizados sobre la implementación de la estrategia de las PIC.	Alto

Los riesgos generados por opacidad de la información y las restricciones en el acceso a la información pública, que pueden vulnerar los principios de *Transparencia Activa*.

Los riesgos identificados están asociados con las debilidades que presentan los portales web de la ART, el PNUD, ASOM y los sistemas de información y seguimiento a la contratación (SECOP) para facilitar, publicar y difundir información del proceso de selección y contratación de la organización comunitaria que ejecuta la estrategia en los territorios focalizados, de los recursos destinados a la implementación territorial de las PIC, así como las debilidades en los canales de atención al ciudadano y las respuestas ante requerimientos de información²¹.

En los portales de las entidades mencionadas se facilita el acceso a la información sobre el convenio de cooperación internacional entre la ART y el socio estratégico, para esta ocasión el PNUD y los procesos de licitación de la ART para seleccionar operadores estratégicos, pero presentan debilidades para difundir la información territorial²². Así mismo, la organización comunitaria ejecutora no cuenta con las herramientas para facilitar información técnica y presupuestal sobre el proceso de ejecución de las obras, o con estrategias alternativas de comunicación en los territorios que faciliten la entrega oportuna de información a los ciudadanos interesados (Grupo focal, 2019).

Lo anterior se debe a tres posibles factores. Por un lado, la selección y vinculación de las organizaciones comunitarias a la fase de ejecución de las PIC, responde a un proceso interno que realiza la ART y el PNUD, que consiste en un diagnóstico de las capa-

ciudades de las organizaciones en los territorios (ART, 2017; entrevista actor institucional, 2019), por tanto la información no necesariamente es pública y de fácil acceso. No hay un lineamiento institucional de la ART que oriente a los socios estratégicos seleccionados a publicar la información sobre los convenios realizados con las organizaciones comunitarias y la ejecución de los recursos en el ámbito territorial²³. Finalmente, cuando la estrategia es operada por un socio estratégico, la información territorial del proceso de selección, contratación y ejecución presupuestal de las organizaciones comunitarias es copiada por el operador y no necesariamente publicada en la ART o el SECOP²⁴.

Como consecuencia del anterior escenario se presentan dificultades para el ejercicio de control social y a las comunidades beneficiarias se les hace imposible conocer oportunamente y con claridad el valor de los recursos destinados y su ejecución. Además, se limita la participación de las organizaciones comunitarias en el proceso de selección para articularse a la fase de ejecución de la estrategia.

Se presentan dificultades para el ejercicio de control social y a las comunidades beneficiarias se les hace imposible conocer oportunamente y con claridad el valor de los recursos destinados y su ejecución

INSTITUCIONALIDAD

Son aquellos factores de riesgo relacionados con la ausencia o debilidad de los procesos y procedimientos, que traen como consecuencia excesos de discrecionalidad en la toma de decisiones por parte de autoridades y servidores públicos, y de cualquier actor que intervenga en la gestión de asuntos públicos. En este sentido, se identificaron cuatro riesgos:

DIMENSIÓN	FACTOR DE RIESGO	NIVEL DEL RIESGO
Institucionalidad	1. Centralización de la toma de decisiones en la Agencia de Renovación del Territorio.	Muy Alto
	2. Discrecionalidad en la elección de los operadores territoriales para implementar la estrategia de las PIC.	Muy Alto
	3. Baja participación e incidencia de los gobiernos locales en la implementación de la estrategia de las PIC.	Muy Alto
	4. Dificultades en la disponibilidad de recursos para la implementación de la estrategia de las PIC.	Moderado

Se identificó que aunque la estrategia de las PIC tiene un alto componente territorial que amplía la oportunidad de incidencia y participación de las comunidades beneficiarias al igual que la de los equipos regionales de la ART (en este caso los de la región PDET del Norte del Cauca y Alto Patía), los procesos relacionados con el diseño de la estrategia, la focalización territorial, específicamente la selección de los núcleos

veredales, la definición del modelo de operación o implementación de la estrategia a través de organizaciones comunitarias, socios estratégicos o entidades territoriales, y la consecución presupuestal dependen del nivel nacional, específicamente del comité operativo (ART, 2017, Entrevista a actor institucional, 2019), lo que en ocasiones dificulta la ejecución de la estrategia en los territorios²⁵.

En lo que respecta a la selección de los operadores territoriales de la estrategia, se encontró que es un proceso con alto grado de discrecionalidad por parte de los operadores estratégicos y la ART. Por un lado, el operador estratégico puede adjudicarse la decisión de ejecutar la estrategia PIC en los territorios sin la articulación directa de las organizaciones comunitarias²⁶, pues normativamente este procedimiento no es vinculante y no establece la distribución de responsabilidades fiscales, penales o administrativas en caso de que la organización comunitaria no cumpla con los compromisos pactados para la construcción de las obras PIC en el marco de los convenios con el operador estratégico (ART, 2017; entrevista a actor institucional, 2019)

Por otro lado, cuando el operador estratégico, en este caso el PNUD, vincula a las organizaciones comunitarias en la fase de ejecución, el procedimiento de selección no es necesariamente público y abierto sino una acción interna, donde el equipo de la ART y el socio estratégico evalúan las capacidades de las organizaciones bajo un índice²⁷ (actor institucional, 2019). Aunque es importante reconocer que el proceso responde a cierta rigurosidad y objetividad, es pertinente que el mismo garantice los principios de concurrencia, igualdad, publicidad y oposición o contradicción, por lo tanto es necesario que sea público y abierto en el marco de unas etapas o fases. Lo anterior fortalecería la confianza de las comunidades en el programa de las PIC y mitigaría las confrontaciones o conflictos entre las mismas²⁸.

Los gobiernos locales tienen una responsabilidad importante en el desarrollo del posconflicto en los territorios, de acuerdo con el Plan Marco de Implementación. De igual manera tienen una responsabilidad fiscal del 54.1 % y el Gobierno Nacional un 36 %²⁹. Sin embargo, el rol que tienen en el proceso de implementación de las estrategias del Acuerdo de Paz es muy limitado, lo cual se evidencia en el programa de las PIC, al asignarles un rol de acompañamiento y seguimiento que es muy incipiente en los territorios y su nivel de incidencia en la ejecución del programa no está determinado con claridad³⁰.

Por último, se consideró como un riesgo moderado la disponibilidad de recursos para la implementación de la estrategia. Al realizar las visitas preliminares a los territorios, los actores institucionales y sociales consideraban que existía un riesgo en la continuidad de la implementación de la estrategia en los territorios puesto que aún no se habían garantizado los recursos para la tercera fase de las PIC, a pesar de que se habían realizado los talleres de priorización, en los casos de Corinto y Suárez. Sin embargo, al término de esta investigación el Gobierno Nacional destinó aproxima-

Los gobiernos locales tienen una responsabilidad importante en el desarrollo del posconflicto en los territorios, de acuerdo con el Plan Marco de Implementación

damente \$ 150 mil millones para la implementación de la estrategia en el marco del denominado programa Obras PDET. No obstante, es un riesgo latente en el sentido que la disponibilidad de los recursos depende en gran medida de la voluntad política del Gobierno o de la gestión de los recursos de cooperación internacional y no por una fuente de financiamiento clara y específica.

La ocurrencia y el impacto de tres de los cuatro riesgos identificados es muy alta, lo que puede conducir a efectos adversos en la implementación de la estrategia, es decir, la conjugación de los riesgos mencionados puede condicionar los objetivos establecidos en la estrategia de las PIC. Por ejemplo, la centralización conlleva a erosionar el enfoque territorial del programa; la discrecionalidad en la elección de las organizaciones comunitarias mina la confianza de las comunidades en la estrategia y limita la igualdad de condiciones y de participación en la fase de ejecución del programa. Además, la ambigüedad en la forma de vinculación de las comunidades a la ejecución del programa por parte de los operadores estratégicos puede debilitar el fortalecimiento social y comunitario que se propuso el programa de las PIC y la oportunidad de que las JAC y/o organizaciones de base participen no solo en la planeación sino también en la ejecución del programa. Por último, la baja articulación con los gobiernos locales, debilita la construcción de paz en los territorios y coloca en riesgo la sostenibilidad³¹ de las obras PIC³².

La ocurrencia y el impacto de tres de los cuatro riesgos identificados es muy alta, lo que puede conducir a efectos adversos en la implementación de la estrategia

PESOS Y CONTRAPESOS

Los riesgos relacionados a esta dimensión hacen referencia a la ausencia o precariedad de controles, supervisión y regulación de los procesos de gestión los cuales pueden reflejar baja cultura en la promoción del control social, la rendición de cuentas y en el control institucional. Para esta dimensión se hallaron cinco riesgos en la estrategia de las PIC:

DIMENSIÓN	FACTOR DE RIESGO	NIVEL DEL RIESGO
Pesos y contrapesos	1. Baja operatividad de los espacios de control social en la implementación de la estrategia PIC	Alto
	2. Deficiencias en el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con la Ley 1757 de 2015, el CONPES 3654 de 2010 y la Ley 1474 de 2011.	Muy Alto
	3. Debilidad institucional de los órganos de control para realizar auditorías territoriales a la implementación de las PIC.	Alto
	4. Falta de control político por parte del Concejo Municipal a la estrategia de las PIC.	Alto
	5. Bajas garantías para el ejercicio de control social a la estrategia de las PIC y el Acuerdo de Paz.	Muy Alto

En el manual operativo de la estrategia PIC se dice que “dado que la meta de la estrategia es construir confianza entre la comunidad y el Estado, el seguimiento que ejerza la comunidad sobre los proyectos será determinante para el logro de la meta” (ART, 2017, p. 67). No obstante, se encontró que el espacio diseñado para el seguimiento de la estrategia, el Comité de Acompañamiento Comunitario, no tuvo un rol preponderante en el ejercicio de control social a las obras ejecutadas en el municipio. Para algunos participantes del grupo focal, este espacio fue una formalidad en la implementación del programa, pero no logró su finalidad.

De acuerdo con el citado manual, este espacio está integrado por tres delgados, uno de la comunidad, un representante del socio, cooperante o entidad territorial y el gestor municipal de la ART. Por lo tanto, es un espacio trascendental para el seguimiento y monitoreo de la estrategia, puesto que habilita el diálogo institucional y comunitario; si el espacio llevara a cabalidad las funciones que le fueron designadas, sería un escenario dinámico, eficiente y efectivo³³.

Igualmente, se presentan debilidades en la rendición de cuentas de la estrategia PIC, los actores institucionales tienden a equiparar este espacio con la entrega de obra, desconociendo los procedimientos y normatividad que estructura el alcance de estos escenarios. De conformidad con las indagaciones realizadas, a la fecha en el municipio de Buenos Aires no se han realizado procesos de rendición de cuentas por parte del operador comunitario, el socio estratégico o la Agencia de Renovación del Territorio (Grupo focal, entrevista a actor institucional, 2019)³⁴.

En lo referente al control institucional, se identificaron debilidades relacionadas con el control político que realiza el Concejo Municipal a la estrategia de las PIC y a la implementación de los acuerdos de paz. Así mismo, los órganos de control acusan debilidad institucional para realizar un adecuado seguimiento a la estrategia y a las obras PIC ejecutadas a la fecha. Los informes de los órganos de control se han centrado en las acciones nacionales, con bajos muestreos regionales del proceso de implementación de la estrategia PIC³⁵. Por último, se considera que existen bajas garantías para los ejercicios de control social a nivel territorial, a partir del incremento de homicidios de líderes sociales en Colombia. Este escenario vulnera el derecho a la participación ciudadana y al control social.

RECOMENDACIONES

De conformidad con los hallazgos realizados y con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la implementación del Acuerdo de Paz, se considera pertinente presentar una serie de propuestas que permitan mitigar los riesgos mencionados por cada dimensión, como se refleja a continuación:

DIMENSIÓN ACCESO A LA INFORMACIÓN

RECOMENDACIÓN	ACTORES RESPONSABLES
1. Articular la información territorial de los procesos de selección, contratación y ejecución presupuestal a las plataformas de los actores involucrados en la estrategia PIC.	ART, organización comunitaria, socio estratégico (PNUD).
2. Fortalecer las herramientas TIC de las organizaciones comunitarias que ejecutan la estrategia en la difusión y publicación de la información de los proyectos.	Organización comunitaria (ASOM) y socio estratégico (PNUD)
3. Promover canales alternativos para la socialización, difusión y publicación de información en las diferentes fases de ejecución de la estrategia como: carteleras municipales, radios comunitarias, WhatsApp comunitario, piezas comunicativas audiovisuales e impresas.	ART, organización comunitaria (ASOM), socio estratégico (PNUD) y administraciones locales.

DIMENSIÓN PESOS Y CONTRAPESOS

RECOMENDACIÓN	ACTORES RESPONSABLES
1. Realizar rendición de cuentas en los territorios beneficiados por las obras PIC garantizando la descentralización del proceso y un ejercicio permanente de diálogo ciudadano.	ART, organización comunitaria (ASOM) y socio estratégico (PNUD).
2. Implementar procesos de formación ciudadana en control social con vinculación directa de los beneficiarios de las obras PIC.	Organización comunitaria (ASOM) y socio estratégico (PNUD).
3. Generar lineamientos institucionales para que los concejos y las administraciones municipales tengan un rol preponderante en la estrategia.	ART
4. Fortalecer el control social de carácter colectivo con acompañamiento técnico de las interventorías.	ART, organización comunitaria (ASOM) y socio estratégico (PNUD).
5. Vincular a los Consejos Territoriales de Paz en el marco del seguimiento a la estrategia.	ART y administraciones locales.

DIMENSIÓN INSTITUCIONALIDAD

RECOMENDACIÓN	ACTORES RESPONSABLES
1. Garantizar la participación de las comunidades en la ejecución de las obras PIC con independencia de la modalidad en la que se opere la estrategia.	ART
2. Determinar en el manual operativo de la estrategia PIC y en los convenios con los socios estratégicos la modalidad con la que se debe convocar, seleccionar y contratar a las organizaciones comunitarias garantizando la imparcialidad, la igualdad, la concurrencia y la publicidad.	ART
3. Cuando sea el caso establecer compromisos con la administración municipal para garantizar la sostenibilidad y funcionamiento de las obras PIC.	ART, organización comunitaria (ASOM), socio estratégico (PNUD) y administraciones locales
4. Promover la participación de las entidades territoriales en la ejecución de las obras PIC.	ART
5. Fortalecer la capacidad institucional de la ART a nivel regional para dar respuesta efectiva a la ejecución de la estrategia en los territorios.	ART

CONCLUSIONES

- La implementación de los Acuerdos de Paz ha implicado la creación de una arquitectura institucional encargada de poner a funcionar las estrategias del posconflicto. Es importante que entidades como la Agencia de Renovación del Territorio - ART contribuyan desde sus acciones misionales a promover la participación como un derecho fundamental y establezcan condiciones para su garantía, más cuando la participación es uno de los pilares de los acuerdos.
- Se hace necesario avanzar en medidas específicas desde los implementadores, orientadas a la promoción de la participación ciudadana desde un lenguaje único, y al fortalecimiento de las capacidades organizativas y técnicas de las Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales de la sociedad civil que se encuentran en los territorios donde se ejecutan las PIC - obras PDET, como requisito necesario para potenciar la intervención ciudadana en la ejecución de las estrategias del acuerdo
- Se deben generar condiciones para el seguimiento ciudadano a la implementación de las estrategias de los Acuerdos de Paz (PIC, Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, Obras por Impuestos. etc.), facilitando mayor acceso a la información, unificando procesos y procedimientos para las licitaciones y contratación de los ejecutores y fortaleciendo capacidades técnicas en los actores para habilitar el control social en la región y garantizar condiciones logísticas para el seguimiento ciudadano.
- Es urgente y necesario generar espacios de rendición de cuenta de todos los actores encargados de la implementación de la estrategia que permita cuentas claras en la ejecución de los recursos del posconflicto que contribuya a la transparencia y combata los riesgos de corrupción.
- Construir canales de diálogo entre los distintos niveles de gobierno (nacional, departamental y local) con la ciudadanía que permitan una mayor incidencia en la orientación de las estrategias y en las decisiones que se toman de la implementación de los acuerdos.
- La construcción de la paz territorial amerita descentralizar la implementación de los Acuerdos, facilitar el establecimiento de roles de todos los actores involucrados, entre ellos los gobiernos locales, concejos municipales, actores sociales, y establecer ambientes favorables para la reconciliación que permitan fortalecer las relaciones y la generación de confianza en un marco de restablecimiento de derechos y construcción de ciudadanía,

NOTAS

1. La Fundación Foro Nacional por Colombia es una organización sin ánimo de lucro creada en 1982. Se ha destacado por promover la participación ciudadana, el diálogo democrático y la convivencia pacífica desde la investigación, la deliberación pública y la intervención social en los ámbitos nacional y regional. Es una organización descentralizada con tres capítulos regionales: en Cali Foro Suroccidente, en Bogotá Foro Central y en Barranquilla Foro Costa.
2. La Corporación Transparencia por Colombia es una organización sin ánimo de lucro creada en 1998, que ha liderado la lucha integral contra la corrupción y promovido la transparencia en los sectores público y privado, fortaleciendo las instituciones, impulsando una ciudadanía activa y buscando la consolidación de la democracia en el país.
3. Para la presente investigación se retomaron las siguientes definiciones de control social que también son referenciadas por Transparencia por Colombia: “Es una forma de participación ciudadana a través de la cual la ciudadanía individual o colectivamente ejerce una función crítica sobre el comportamiento de los agentes públicos, estatales y no estatales, con el propósito de incrementar la responsabilidad y la integridad en el manejo de los asuntos públicos” (Velásquez, 2003, 2014). El control social “remite al conjunto de acciones y prácticas fiscalizadoras y reguladoras llevadas a cabo autónomamente por la sociedad sobre el ámbito de lo público, con el fin de contribuir a que éste exprese en su actuación los intereses públicos y aporte a la construcción de ciudadanía” (Cunill Nuria, 2000).
4. La base analítica y conceptual que se presenta en este informe se encuentra en los documentos metodológicos del control social con enfoque anticorrupción y en la iniciativa piloto del mapa de riesgos de corrupción para el posconflicto y recomendaciones de acciones de mitigación elaboradas por el equipo de investigación de Transparencia por Colombia y disponibles en <http://transparenciacolombia.org.co/datos/>
5. Buenos Aires es un municipio del norte del Cauca, con población predominantemente rural. Es un territorio multiétnico con una economía minera, agropecuaria, de carácter familiar y con un alto índice de cultivos ilícitos. Ha sido fuertemente afectado por las dinámicas de la violencia, pues allí hacen presencia diferentes grupos armados y actualmente se presenta una reconfiguración del conflicto por el control territorial de los corredores estratégicos de tráfico de drogas.
6. Nos referimos al acuerdo de micro-capital No. 42162.
7. Las otras estrategias, como los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) solo alcanzaron fases de formulación. Las estrategias de 50/51 para mejoramiento de vías terciarias y el de Obras por Impuestos no fueron focalizadas en los tres municipios preseleccionados para el ejercicio de control social con enfoque anticorrupción, es decir, Buenos Aires, Corinto y Suárez.
8. Según reportes de la prensa, en el Cauca entre el 2016-2018 se presentaron cuatro hechos de corrupción y en el municipio de Buenos Aires entre 2010 y 2016 dos hechos de corrupción. Al respecto ver: Corrupción en territorios de paz. Enero 2010 - agosto 2016, Monitor Ciudadano (Transparencia por Colombia, 2017); Tercer informe del Monitor Ciudadano (Transparencia por Colombia, 2019).
9. De acuerdo con la ONG Dejusticia (2019) entre 2017 y 2018 se presentaron 345 homicidios de líderes sociales en el país, según CODHES (2019) entre el 1 de enero y el 30 abril de 2019 van 42 homicidios. En los municipios de Suárez, Corinto y Buenos Aires se han presentado a la fecha 11 casos de violación al derecho a la vida de líderes sociales.
10. Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos.
11. Al respecto ver: Primer informe de observación realizado a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), MOE (2018); Obras por Impuestos: medida para transformar las zonas más afectadas por el conflicto armado en Colombia ¿Mantenerlo? ¿Para qué?, FIP (2019); Los Consejos de

Paz y su posible papel en el postconflicto, Mapeo Nacional 5, FIP (2015); Observatorio de la participación ciudadana en la implementación del Acuerdo Final, FORO, Viva la Ciudadanía (2019). Cómo va la Paz. La reestructuración Unilateral del Acuerdo de Paz, PARES (2019).

- 12.** Las entrevistas, resguardando los datos de los entrevistados, pueden ser solicitados a Foro Suroccidente.
- 13.** El grupo focal se realizó el 19 de marzo de 2019 y participaron los presidentes de las JAC de las veredas de La Esperanza, Aures, Pueblo Nuevo, Agua Clara y El Porvenir, del municipio de Buenos Aires. Los resultados del pueden solicitarse a Foro Suroccidente.
- 14.** De Zonas veredales a espacios territoriales de reincorporación. En el Heraldo. agosto 17 de 2017. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/politica/de-zonas-veredales-espacios-territoriales-de-reincorporacion-393141>
- 15.** Al respecto ver: Ideas Verdes. Análisis político de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización a la Paz Territorial. Tensiones, conflictos y retos en el suroccidente de Colombia, Capaz (2018).
- 16.** Los otros municipios del Cauca beneficiados con la primera fase de las obras PIC fueron: Caldone, El Tambo y Miranda. ABC de la estrategia PIC. Recuperado de: <http://www.renovacionterritorio.gov.co/>
- 17.** Aunque de esta manera se garantiza la ejecución de las obras PIC formuladas y priorizadas por las comunidades entre el 2016 y 2018, es importante mencionar que el proceso de formulación de las PIC se realizó por núcleos veredales y las iniciativas priorizadas determinaron con claridad el lugar, la comunidad beneficiaria y el tipo de proyecto y/o intervención de infraestructura a realizar, lo que facilita su proceso de ejecución. Por el contrario, las iniciativas del PDET, respondieron a ocho pilares y su proceso de planeación fue más amplio, al igual que las iniciativas concertadas que estuvieron sujetas a los diversos filtros de cada fase, pacto veredal, municipal y regional. En otros términos, las PIC o ahora “obras PDET” no responden necesariamente al resultado de las iniciativas de los PDET, por lo tanto es pertinente que el Gobierno Nacional establezca una estrategia a largo plazo para implementar en coordinación con los gobiernos locales los resultados de los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- 18.** Los PDET se formularon en 16 subregiones que incluyen 170 municipios. La subregión del Alto Patía y el Norte del Cauca la integran 24 municipios de los departamentos del Cauca, Nariño y Valle del Cauca. Mapas PDET de la Agencia de Renovación del Territorio.
- 19.** Contraloría General de la República (2018) Informe de auditoría financiera a la Agencia de Renovación del Territorio. Vigencia fiscal 2017. p.53
- 20.** El riesgo Bajo es el de menor probabilidad e impacto; a pesar de ello se deben establecer controles para su tratamiento. En el riesgo Moderado la importancia y urgencia de tratamiento es moderada. El riesgo Medio tiene probabilidad e impacto medio para el posconflicto, su importancia y urgencia de tratamiento es media. En el riesgo Alto la importancia y urgencia de tratamiento es alta, se considera que pueden ser una amenaza directa para el posconflicto. Riesgo Muy Alto es el de mayor importancia y urgencia; requiere establecer tratamiento inmediato por presentar la mayor posibilidad de materialización y mayor impacto. Se considera que pueden ser una amenaza directa para el posconflicto. (Transparencia por Colombia, 2019)
- 21.** El 15 de febrero de 2019 se revisaron las plataformas del SECOP y el Portal de Transparencia del PNUD y no se localizó información sobre la contratación de las organizaciones comunitarias.
- 22.** El 25 de febrero se solicitó información a la ART sobre la selección y contratación de la organización comunitaria en el municipio de Buenos Aires, pero no se presentó una respuesta óptima al respecto.
- 23.** El Manual operativo de las PIC (2017) no establece con claridad cómo deben difundir

la información los socios estratégicos y las organizaciones comunitarias.

- 24.** La CGR en el informe de auditoría (2017) manifiesta que en la ART “hay un control parcialmente adecuado, dado que existen deficiencias en el conocimiento de los funcionarios sobre el registro, revelación y control de los recursos ejecutados a través de convenios”.
- 25.** Al respecto ver: ART (2017) Manual operativo de la estrategia de las PIC. Capítulo Red de actores del programa; instancias de decisión, coordinación y seguimiento.
- 26.** El caso fue referenciado para la segunda fase de ejecución de la estrategia PIC, que se realizó en el marco de un proceso de licitación.
- 27.** El manual operativo de la implementación de la estrategia de las PIC (2017) y los convenios de la ART con el socio estratégico no determinan con claridad la forma en que estos deben seleccionar a la organización comunitaria para la ejecución de la estrategia
- 28.** En el marco del grupo focal realizado en el corregimiento de Timba, municipio de Buenos Aires, los participantes expresaron que el proceso de selección de la organización comunitaria que ejecutó las obras no fue claro. Además, manifestaron que algunas de sus juntas contaban con condiciones administrativas para participar en el proceso.
- 29.** Al respecto ver informe de Transparencia por Colombia del seguimiento a la implementación del acuerdo de paz en una perspectiva anticorrupción
- 30.** El informe de la CGR (2017) apunta que “Las inquietudes de los alcaldes giran en torno a la necesidad de que el Gobierno Nacional los tenga en cuenta como actores principales que deben ser consultados e informados respecto de las acciones requeridas para la implementación del Acuerdo”. p.78.
- 31.** De acuerdo con la información facilitada por los participantes del grupo focal, la obra de construcción de un tanque de almacenamiento de agua en la vereda El Porvenir construida en el convenio PNUD-ASOM, no se encuentra en funcionamiento debido a problemas de sostenibilidad de la obra, ya que es necesario el mejoramiento de las redes del acueducto comunitario por parte de la administración municipal.
- 32.** La CGR en el informe de auditoría (2018) expone que las intervenciones rápidas de las obras de Pequeña Infraestructura Comunitaria (PIC), sin una oferta estatal clara y un plan de sostenibilidad articulado para los próximos años, crea grandes espacios para que surjan imprevistos que impedirían el logro de lo acordado en los ejercicios.
- 33.** Las funciones asignadas al comité de acompañamiento comunitario son: socializar el estado de ejecución de los proyectos, sus modificaciones, contratiempos, resultados, conclusiones, etc.; identificar elementos clave para el desarrollo de aspectos de fortalecimiento comunitario y acompañamiento técnico; aprobar las acciones a desarrollar en beneficio del fortalecimiento comunitario e implementarlas; sugerir ajustes, modificaciones y complementos a las acciones que se desarrollen en beneficio del fortalecimiento comunitario, con el fin de alcanzar el objetivo propuesto. (ART, 2017,p.68).
- 34.** Cabe recordar que el informe del Instituto Kroc (2018) recomienda que los espacios de rendición de cuentas no se restrinjan a los cascos urbanos y se desplacen al nivel submunicipal rotativamente (en la medida de lo posible), donde se llevaron a cabo las preasambleas o los procesos de formulación y priorización de las estrategias.
- 35.** Se presentan en el marco de un informe de la CGR (2018) referencias a la estrategia PIC con base a un muestreo de casos, con baja representatividad.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Renovación del Territorio, ART (2017), Manual operativo para la implementación de la estrategia de Pequeña Infraestructura Comunitaria (PIC). Recuperado de: https://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/manuales_internos

_____ (2017) ABC de la estrategia de las Pequeñas Obras de Infraestructura Comunitaria. Recuperado de: https://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/manuales_internos

_____ (2017) Convenio de cooperación internacional SC 0001 17 con el PNUD para la implementación de obras de pequeña y mediana infraestructura para el desarrollo de los territorios afectados por el conflicto armado y cultivos de uso ilícito. Recuperado de: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle-Proceso.do?numConstancia=17-4-6691536>

_____ (2017) Actas de los talleres participativos de las obras de Pequeña Infraestructura Comunitaria (PIC) de los municipios de Suárez, Corinto y Buenos Aires.

_____ (2018) Informe de gestión de la ART al 31 de enero de 2019. Recuperado de: [file:///C:/Users/Janus/Downloads/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%2031%20diciembre%202018%20public%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Janus/Downloads/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%2031%20diciembre%202018%20public%20(1).pdf)

_____ (2018) Pactos Municipales de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en los municipios de Buenos Aires, Corinto y Suárez.

_____ (2019) Estudio de mercadeo y sector de la convocatoria pública No.007 2019 para la ejecución de las obras PDET.

Asociación Municipal de Mujeres (ASOM). Manos a la obra por la paz - experiencia de ASOM (video). Recuperado de: <https://asombuenosaires.weebly.com/proyectos-y-actividades/manos-a-la-obra-para-la-paz-pequenas-infraestructuras-comunitaria>

Corporación Transparencia por Colombia (2017). Corrupción en territorios de paz, enero 2010 - agosto 2016. Monitor Ciudadano 2017, Bogotá. Recupera-

do de: <http://transparenciacolombia.org.co/2019/03/05/corrupcion-en-territorios-de-paz/>

_____ (2019) Tercer Informe del Monitor Ciudadano. Así se mueve la corrupción. Radiografía de los hechos de corrupción en Colombia. Recuperado de: http://www.monitorciudadano.co/docs/asi_se_mueve_la_corrupcion.pdf

_____ (2003) Elementos para fortalecer el Sistema Nacional de Integridad. Bogotá.

Cunill, Nuria (2000), La responsabilización en la Nueva Gestión Pública Latinoamericana. Consejo Científico del CLAD. Recuperado de: http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/nueva_gestion_publica_latino-americana.pdf

Fondo Colombia en Paz PA-FCP (2017) Convocatoria pública No.007 de 2017 para la ejecución de la segunda fase de las PIC.

Foro Nacional por Colombia, Viva la Ciudadanía (2019), Informe cero del Observatorio de la Participación Ciudadana en la Implementación del Acuerdo Final. Recuperado de: <http://viva.org.co/2-uncategorised/655-observatorio-de-la-participacion-ciudadana-en-la-implementacion-del-acuerdo-final>

Foro Nacional por Colombia Cap. Suroccidente. (2019, febrero, 01). Entrevista a actor institucional. Buenos Aires, Cauca.

_____ (2019, febrero, 01). Entrevista a actor institucional. Corinto, Cauca.

_____ (2019, febrero, 01). Entrevista a actor institucional. Suárez, Cauca.

_____ (2019, febrero, 21). Entrevista a representante legal de ASOM. Buenos Aires, Cauca.

_____ (2019, marzo, 19) Grupo focal con presidentes de las JAC del municipio de Buenos Aires Beneficiarios de las Obras PIC. Timba, Cauca.

_____ (2019, abril, 10). Entrevista a actor institucional. Cali, Valle del Cauca.

_____ (2019, abril, 10). Entrevista a actor institucional. Cali, Valle del Cauca.

_____ (2019, abril 30). Entrevista a profesional del PNUD. Cali, Valle del Cauca.

_____ (2019, marzo 19) Entrevista a actor institucional. Jamundí, Valle del Cauca.

_____ (2019, febrero 21). Requerimiento de información a la Secretaria de Planeación del municipio de Buenos Aires.

_____ (2019, febrero,15). Requerimiento de información a la Agencia de Renovación del Territorio.

_____ (2019, febrero,21). Requerimiento de información a la Asociación Municipal de Mujeres (ASOM) del municipio de Buenos Aires, Cauca.

Fundación Heinrich Böll (2018), De las Zonas Veredales Transitorias de Normalización a la Paz Territorial. Tensiones, conflictos y retos en el suroccidente de Colombia. En revista Ideas Verdes, número 16, agosto de 2018, Bogotá.

Fundación Ideas para la Paz, FIP, (2019), Obras por Impuestos: medida para transformar las zonas más afectadas por el conflicto armado en Colombia ¿Mantenerlo? ¿Para qué? Recuperado de: http://ideaspaz.org/media/website/FIP_ObrasxImpuestos.pdf

_____ (2015), Los Consejos de Paz y su posible papel en el postconflicto, mapeo nacional. Recuperado de: <http://www.ideaspaz.org/especiales/consejos-paz/descargas/informe-consejos-de-paz.pdf>

Fundación Paz y Reconciliación (2019), Cómo va la paz. La reestructuración unilateral del Acuerdo de Paz. Recuperado de: <https://pares.com.co/2019/01/08/como-va-la-paz-la-reestructuracion-unilateral-del-acuerdo-de-paz/>

Misión de Observación Electoral, MOE (2018) Primer informe de observación realizado a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Recuperado de: <https://moe.org.co/primer-informe-programas-de-desarrollo-con-enfoque-territorial/>

Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), Proyecto Manos a la obra para la paz. Recuperado de: <https://open.undp.org/projects/00095883>

_____ (2017), Acuerdo de subsidio de microcapital entre el PNUD y la Asociación Municipal de Mujeres (ASOM) del Municipio de Buenos Aires.

_____ (2017), Otrosí al convenio entre ASOM y el PNUD. Segunda prórroga en tiempo y segunda adición de recursos al acuerdo de microcapital No. 42162

Contraloría General de la República (2017), Ejecución de los recursos y cumplimiento de las metas del componente para la paz del Plan Plurianual de Inversiones.

_____ (2018). Informe de auditoría financiera de la Contraloría a la Agencia de Renovación del Territorio, vigencia fiscal 2017. Recuperado de: <https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/1134407/ART++Agencia+de+Renovaci%C3%B3n+del+Territorio+-+Financiera+2017+-+No.+00842.pdf/76560e5f-e463-45a5-8ea6-9d5fee1d59bb?version=1.1>

Velásquez Fabio, González Esperanza (2003), ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Recuperado de: <https://es.slideshare.net/nanarestrepo/3-velsquez-y-gonzlez-2003-participacion-ciudadana-en-colombia>.



CONTROL SOCIAL CON
ENFOQUE **ANTICORRUPCIÓN**
AL PROGRAMA PEQUEÑAS OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA (PIC)

CIUDADANOS AL CUIDADO DE LA PAZ

Buenos Aires, Cauca